República de Colombia

Corte Constitucional
Presidencia

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil trece (2013).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión que se realizará en el recinto de la Sala Plena de la Corte Constitucional, el día miércoles **veinte (20) de marzo,** a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de actas.

2. EXPEDIENTE D-9185
Norma acusada: LEY 1450 de 2011 (art. 199)
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. Funciones del Ministerio de Justicia en materia de descongestión judicial.

3. EXPEDIENTE D-9252
Norma acusada: LEY 1482 DE 2011
REFORMA AL CÓDIGO PENAL. Ausencia de consulta previa y vulneración de los principios de identidad flexible y legalidad.

4. EXPEDIENTE D-9263
Norma acusada: LEY 1564 DE 2012 (art. 206, parcial)
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Juramento estimatorio. Sanción en caso de denegación de pretensiones.

5. EXPEDIENTE D-9279 AC.
Norma acusada: LEY 1551 DE 2012 (art. 35, parcial)
ELECCION PERSONEROS. Mediante concurso público efectuado por la Procuraduría General de la Nación.

6. AUTOS VARIOS
7. Informe tutelas inciso segundo art. 54 A del Reglamento
8. Reparto de expedientes
9. Asuntos administrativos, proposiciones y asuntos varios
10. Solicitud de nulidad de la sentencia T-013/11

11. EXPEDIENTE T-2406014 AC
Acciones de tutela de población en condición de desplazamiento contra Acción Social, en materia de reparación administrativa.

12. EXPEDIENTE T 3331829
Acción de tutela instaurada por Patricia Nanclares Taborda contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Presidente